



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

TESIS

**“RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR:
CESAR AUGUSTO USHIÑAHUA IHUARAQUI
KENNY CHRISTIAN ZUTA PANAIFO**

**ASESOR:
Econ. VÍCTOR LINARES PEZO, Mg.**

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 099-CCGyT-FACEN-UNAP-2023

En la ciudad de Iquitos, a los 07 días del mes de agosto del año 2023, a horas: 04:00 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Zoom la sustentación pública de la Tesis titulada: "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 - 2022", autorizado mediante Resolución Decanal N°1351-2023-FACEN-UNAP presentado por los Bachilleres en Ciencias Económicas CESAR AUGUSTO USHIÑAHUA IHUARAQUI y KENNY CHRISTIAN ZUTA PANAIFO, para optar el Título Profesional de ECONOMISTA que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

Econ. JORGE LUIS ARRUE FLORES, Dr.	(Presidente)
Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.	(Miembro)
Econ. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA, Mag.	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ADECUADAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: aprobadas con la calificación BUENA (14).

Estando los Bachilleres aptos para obtener el Título Profesional de Economista.

Siendo las 17:38 del 07 de agosto del 2023, se dio por concluido el acto académico.

Econ. JORGE LUIS ARRUE FLORES, Dr.
Presidente

Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.
Miembro

Econ. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA, Mag.
Miembro

Econ. VICTOR LINARES PEZO, Mag.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 044670264



JURADO Y ASESOR



Econ. JORGE LUIS ARRUÉ FLORES, Dr.
Presidente
CELOR N°225



Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.
Miembro
CELOR N°245



Econ. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA, Mag.
Miembro
CELOR N°321



ECON. VICTOR LINARES PEZO, Mag.
Asesor
CELOR N°269

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN_TESIS_USHIÑAHUA IHUARAQUI_
ZUTA PANAIFO.pdf**

AUTOR

**USHIÑAHUA IHUARAQUI / ZUTA PANAIF
O**

RECUENTO DE PALABRAS

10678 Words

RECUENTO DE CARACTERES

55321 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

52 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

370.9KB

FECHA DE ENTREGA

May 16, 2023 2:51 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 16, 2023 2:51 PM GMT-5**● 28% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 27% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi esposa, porque te amo infinitamente. A mis hermanos por el apoyo moral si no, no hubiera logrado esta meta.

CESAR AUGUSTO USHIÑAHUA IHUARAQUI

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mis hermanos que siempre ha estado junto a mí y brindándome su apoyo.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momento.

KENNY CHRISTIAN ZUTA PANAIFO

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, doy infinitamente gracias a Dios, por haberme dado fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco también la confianza y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

A mis hermanos, que con sus consejos me ha ayudado a afrontar los retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.

Al Econ. Victor Linares Pezo, Mgr. por toda la colaboración brindada, durante la elaboración de este proyecto de tesis.

CESAR AUGUSTO USHIÑAHUA IHUARAQUI

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida.

A mi madre, que con su demostración de una madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

Gracias a todas las personas que ayudaron directa e indirectamente en la realización de este proyecto.

KENNY CHRISTIAN ZUTA PANAIFO

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Bases Teóricas	10
1.3. Definición de Términos Básicos	17
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	20
2.1. Formulación de la hipótesis	20
2.2 Variables y su operacionalización	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y Diseño	22
3.2. Diseño Muestral	22
3.3. Procedimiento de recolección de datos.	23

3.4. Procesamiento y análisis de datos	24
3.5. Aspectos Éticos	24
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	25
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	56
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	59
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	61
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	63
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia	
2. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2018.	
3. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2019.	
4. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2020.	
5. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2021.	
6. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2022.	
7. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2018.	
8. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2019.	

9. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2020.

10. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2021.

11. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2022.

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso de la Municipalidad Provincial Maynas año 2018.	26
Tabla 2: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2019.	29
Tabla 3: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2020.	32
Tabla 4: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2021.	34
Tabla 5: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2022.	37
Tabla 6: Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.	40
Tabla 7: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2019.	44
Tabla 8: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2020.	47
Tabla 9: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2021.	50
Tabla 10: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2022.	53

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso año 2018.	27
Gráfico 2: Comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2019.	30
Gráfico 3 Presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2020	32
Gráfico 4: Presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2021.	35
Gráfico 5 del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2022.	37
Gráfico 6 Programación y ejecución presupuestales del gasto del año 2018	41
Gráfico 7 Programación y ejecución presupuestal del gasto del año 2019	45
Gráfico 8 Programación y ejecución del presupuesto del gasto del año 2020	48
Gráfico 9 Programación y ejecución del presupuesto del gasto del año 2021	50
Gráfico 10 Programación y Ejecución del presupuesto del gasto del año 2022	53

RESUMEN

El trabajo de investigación denominado “Recursos Directamente Recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la MPM, periodo 2018 - 2022”, tiene como propósito de analizar la procedencia de la recaudación de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y su influencia, que se aprecia en la ejecución presupuestal, para luego proponer políticas y lineamientos que contribuyan a la mejor recaudación de recursos directamente recaudados. La metodología utilizada es, de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo explicativo. Se implementará la técnica de colección de datos y levantamiento de información mediante de portal de transferencia del MEF de igual manera revisión de bibliografía especializada, periódica y revistas. El trabajo de investigación se desarrolló obteniendo información del portal oficial del Ministerio de Economía y Finanzas donde se puede tener datos actualizados y verificados sobre la Municipalidad Provincial de Maynas, donde se aplicó los programas estadísticos para el procesamiento de datos y así poder obtener los resultados de la investigación y su por ende su análisis. De acuerdo con la metodología de análisis concluyó que, gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Provincial de Maynas, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional.

Palabras Clave: Programación Presupuestal, Recursos Directamente Recaudados, Ejecución Presupuestal, Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional Modificado.

ABSTRACT

The research work called "Directly Collected Resources and their incidence in the budgetary execution of the MPM, period 2018 - 2022", has the purpose of analyzing the origin of the collection of income and expenses of the financing source resources directly collected and its influence, which can be seen in budget execution, to then propose policies and guidelines that contribute to better collection of directly collected resources. The methodology used is a quantitative approach of a descriptive explanatory type. The technique of data collection and information gathering will be implemented through the MEF transfer portal, as well as a review of specialized bibliography, newspapers and magazines. The research work was developed obtaining information from the official portal of the Ministry of Economy and Finance where you can have updated and verified data on the Provincial Municipality of Maynas, where statistical programs were applied for data processing and thus be able to obtain the results of research and therefore its analysis. In accordance with the analysis methodology, it was concluded that, thanks to the collection of Resources Directly Collected by the Provincial Municipality of Maynas, it was possible to fulfill the goals and objectives programmed in the (POI) Institutional Operational Plan.

Keywords: Budget Programming, Directly Collected Resources, Budget Execution, Opening Institutional Budget, Modified Institutional Budget.

INTRODUCCIÓN

Los Recursos Directamente Recaudados son los ingresos generados por entidades públicas y gestionadas directamente por ellas, que incluyen tasas, rentas de la propiedad, prestación de servicios y venta de bienes, entre otros. También abarcan ingresos que se generan de acuerdo con la normativa vigente (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2016, p. 126).

La Municipalidad Provincial de Maynas, una entidad del sector público, está autorizada para llevar a cabo diversas actividades con el fin de generar sus propios recursos a través de la venta de bienes y servicios. Estos recursos se destinan exclusivamente para mantener sus actividades y proporcionar servicios de apoyo social, todo ello en línea con el cumplimiento de sus objetivos. En otras palabras, la MPM, en cuanto a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, se ha destacado por su diversidad de actividades y su contribución a proyectos de índole social.

Los informes estadísticos indican un aumento en los recursos directamente recaudados. No obstante, es crucial evaluar la efectividad de los propósitos de creación de la MPM, identificar las actividades esenciales para la generación de estos recursos y, a largo plazo, determinar cómo deben ser utilizados estos ingresos.

En la presente investigación se plantea a modo de problema las siguientes interrogantes:

General: ¿De qué manera incide la recaudación de recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022?

Específicos:

- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022?
- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022?

En base a las interrogantes propuestas es que se plantea como objetivo lo siguiente:

Objetivo general

Analizar la incidencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022.

Objetivos específicos

- Analizar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022.
- Evaluar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018 - 2022.

La presente investigación es muy importante ya que no existe un análisis específico sobre los Recursos Directamente Recaudados y los rubros que mayor o menor ingreso posee la MPM, es por ello que se desea realizar la investigación con el fin de poder identificar políticas que incentiven una mayor captación de estos recursos en beneficio de la MPM.

La estructura de la investigación se desarrolla de la siguiente manera: En el Capítulo I se describe el marco teórico, donde se explican los antecedentes y bases teóricas del estudio que sostienen las hipótesis y ayudan en la explicación de todos los resultados obtenidos; el Capítulo II contiene las hipótesis y variables con las que se procesa y analiza la investigación; en el Capítulo III se explica y justifica la metodología aplicada para el logro de los objetivos; el Capítulo IV presenta los resultados conseguidos; el Capítulo V desarrolla la discusión de la investigación, comprobando el comportamiento de las variables utilizadas y relación que existe entre las mismas durante el período en mención. Finalmente

se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones y anexos derivadas de la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el año 2020, el presente trabajo de investigación lleva por título “Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal en unidad ejecutora de la PNP 2020”, siendo el objetivo general determinar cómo los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de la PNP 2020. La investigación es descriptiva correlacional, de diseño no experimental transeccional o transversal. La población de este estudio está constituida por 40 personas que laboran en unidad ejecutora de la PNP. La muestra es no probabilística, se aplicó un cuestionario para medir la variable recursos directamente recaudados y otro para medir la variable ejecución presupuestal, cuestionarios fiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio, procesando la información mediante el paquete estadístico SPSS. (Montalva, 2020, p. 57).

En el año 2020, en su tesis titulada: “Evaluación de los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Trujillo periodos 2016 - 2017” de enfoque cuantitativo de tipo no experimental de corte transversal y diseño descriptivo analítico, que incluyó como población áreas de Planificación, y Presupuesto, que son responsables de la formulación y ejecución del presupuesto periodo 2016 – 2017. La investigación determinó que los RDR por la Universidad Nacional de Trujillo no lograron obtener la totalidad de acuerdo al presupuesto previsto, por las deficiencias que

se dan en el área Tesorería por la ausencia de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación (Villanueva, 2020, p. 64).

En el año 2020, en la presente investigación el objetivo fue determinar la situación de la ejecución del presupuesto por resultado en los programas presupuestales Articulado Nutricional y Materno Neonatal en el Hospital Alfredo Callo Rodríguez de la provincia de Canchis año 2020. El diseño metodológico utilizado fue el diseño no experimental. El alcance de la presente investigación es descriptivo, La población de estudio fue la información del presupuesto por resultados de los 28 productos, de 2 programas presupuestales. La muestra estuvo conformada por 4 productos de los 2 programas presupuestales El presupuesto por resultados es un nuevo enfoque para elaborar el Presupuesto Público en el que las interacciones a ser financiadas con los recursos públicos se diseñan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios que propician a favor de la población. El programa presupuestal se genera como respuesta a un problema específico y consiste en una estructura articulada de productos, diseñados sobre la base de la mejor evidencia disponible que gráfica su capacidad de resolver ese problema. Los resultados de la presente investigación señalan que la situación en la que se encuentra la ejecución del presupuesto por resultados de ambos programas presupuestales es preocupante puesto que la ejecución presupuestaria de gastos no logro cumplir todas las metas en el año 2020 por cuanto se inició la pandemia. (Cueva, 2020, p.74).

En el año 2019, en su tesis titulada: “Análisis de la ejecución presupuestal y su incidencia en el rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en el periodo 2017” de enfoque cuantitativo de tipo no experimental y diseño descriptivo explicativo, que incluyó como población la totalidad de funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, teniendo un total de 150 personas. La investigación determinó que existe una relación entre las variables de estudio y que por ende que la ejecución presupuestal tiene una incidencia significativa en los RDR (Vásquez, 2019). Como consecuencia, Vásquez (2019) concluyó que tanto la ejecución del ingreso, la ejecución del gasto, como la programación del compromiso anual influyen en el rubro de RDR (Vásquez, 2019, p. 50).

En el año 2019, en su tesis titulada: “Evaluación de recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la sociedad de beneficencia pública de puno periodos, 2013 - 2014” de enfoque cuantitativo de tipo no experimental y diseño descriptivo analítico, que incluyó como población la entidad Sociedad de Beneficencia Pública de Puno que tiene recursos directamente recaudados en mayor proporción a las transferencias. La investigación determinó que los recursos directamente recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje. También, la investigación concluyó que “fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, a pesar de que la entidad no logre recaudar el 100% de los ingresos programados” (Choque, 2019, p.99).

También, Villanueva (2020) concluyó la investigación en que “la evaluación de los recursos directamente recaudados tiene incidencia en la ejecución presupuestal porque afecta de forma directa en los objetivos institucionales y determina los niveles de ejecución a dónde quiere llegar la entidad” (p.64)

En el año 2019, El trabajo de investigación tuvo el objetivo de determinar la relación entre el presupuesto por resultado y la gestión administrativa de la Municipalidad del Rímac, 2019. La metodología de la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, transversal y de nivel correlacional. Se trabajó con una muestra no probabilística e intencional de 97 trabajadores administrativos de la Municipalidad del Rímac a quienes, mediante la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario, que fue previamente validado por juicio de experto y dieron el resultado de suficiencia y fue sometidos al estadístico alfa de Cronbach para conocer su confiabilidad, resultando con un nivel bueno. (Ayala, 2019, p. 65).

En el año 2018, se desarrolló en Marina de Guerra del Perú, en el marco de la gestión del presupuesto por resultados, participa activamente en resolver el problema social del ciudadano, acción que lo lleva a cabo, garantizando la independencia, soberanía e integridad territorial de la república y el bienestar de la población. El objetivo general de la presente investigación es demostrar que la gestión del Presupuesto por Resultados, se relacione significativamente con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. En la Marina de Guerra del Perú, la gestión del Presupuesto por Resultados,

busca que los recursos económicos aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura estén orientados a cumplir con sus objetivos, y de esa manera pueda contribuir a que el estado sea más eficaz, eficiente, y transparente. (Payano, 2018, p. 59).

En el año 2018, en su tesis titulada: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodos 2015 y 2016” de enfoque cuantitativo de tipo no experimental, diseño de corte transversal y alcance descriptivo, analítico y deductivo, que incluyó como población el Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de los periodos 2015 y 2016. La investigación determinó que a pesar del presupuesto asignado por el estado a la Universidad Nacional del Altiplano en el periodo fiscal 2016 se ha incrementado, no se ha ejecutado en la misma proporción, lo que impiden cumplir con los objetivos institucionales (Ari, 2018) También, la investigación concluyó que: El personal encargado de la Oficina de Planificación y Presupuesto deberá tener en cuenta las Normas Técnicas del Sistema Presupuestario, desde la confección del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), las asignaciones genéricas y específicas así mismo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y realizar un control periódico de su ejecución, lo que permitirá tener una adecuada programación y ejecución presupuestal que favorecerá a la entidad universitaria (Ari, 2018, p. 111).

En el año 2018, la investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida la Gestión del Presupuesto por Resultados y su relación con la calidad de gasto

en la municipalidad distrital de Ocobamba-2018; se consideró el tipo no experimental y con un diseño correlacional simple transaccional; con una población censal de 43 colaboradores, obtenida mediante un muestreo no probabilístico por ser una población pequeña y de fácil alcance; se utilizó como técnica: la encuesta, con los instrumentos del cuestionario; el cual estuvo constituido por 30 preguntas en la escala de Likert en el cuestionario los colaboradores brindaron información acerca de las variables, los resultados se presentan gráfica y descriptivamente y fue procesada en el software de estadística para ciencias sociales SPSS V23. El resultado obtenido usando Prueba de correlación Rho de Spearman; el coeficiente de correlación de Spearman obtenido entre las variables Gestión del Presupuesto por Resultados y Calidad de Gasto es de 0,591, este valor está comprendido entre 0.20 y 0.59 lo cual significa que tiene baja correlación, además el nivel P-valor obtenido es 0.000 que es menor a 0.05 este valor obtenido permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis inicial (H_1) con una confianza del 99%, afirmando que la gestión del presupuesto por resultados tiene una relación significativa con la calidad de gasto de la municipalidad distrital de Ocobamba-2018. (Velásque, 2018, p. 32).

1.2. Bases Teóricas

El Presupuesto Público

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura

con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (MEF, 2019).

Sistema Nacional de Presupuesto Público

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos. (MEF, 2019).

Programa Presupuestal

Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno. (MEF, 2019).

Crédito Presupuestario

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (MEF, 2019).

Gastos Públicos

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (MEF, 2019).

El Presupuesto comprende:

- a) Los gastos que pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos, pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto.

- c) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

(Decreto Ley N° 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, 2018)

Proceso presupuestario:

Programación Presupuestaria: El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos Tesoro Público. (MEF, 2019).

Formulación Presupuestaria: En la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo. (MEF, 2019).

Aprobación del Presupuesto: Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

(MEF, 2019).

Ejecución Presupuestaria: La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (MEF, 2019).

Evaluación Presupuestaria: En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto. (MEF, 2019).

Clasificación presupuestaria de las fuentes de financiamiento

- a) **Recursos ordinarios:** Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios

bancarios, así como el fondo de compensación regional, recursos ordinarios para los Gobiernos regionales y recursos ordinarios para los Gobiernos locales; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. (MEF, 2019)

- b) **Recursos directamente recaudados:** Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019).
- c) **Recursos por operaciones oficiales de crédito:** Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019).
- d) **Donaciones y transferencias:** Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones. Se consideran

las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2019).

e) Recursos determinados:

- Contribuciones a Fondos

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro. Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales.

- Fondo de Compensación Municipal Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e Impuesto a las embarcaciones de recreo.

- Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

a) Impuesto Predial

b) Impuesto de Alcabala

- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
 - f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
 - g) Impuestos a los Juegos de Casino
 - h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas
- Fondo de Compensación Regional

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento de las operaciones afectas al impuesto general a las ventas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR).
- Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. (MEF, 2019,).

1.3. Definición de Términos Básicos

Asignación presupuestaria

Representa el instrumento que confiere la planificación, organización, dirección y control de cada uno de los recursos del Estado, esto tiene que cumplirse de

manera obligatoria con el objetivo de gestionar y programar tanto los ingresos como los egresos para el adecuado financiamiento público.

Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse-necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad (MEF, 2019).

Déficit presupuestario

Es el problema que afrontan los gobiernos nacionales, regionales, locales al no tener el presupuesto necesario para la normal ejecución de gastos, obras, etc. Es decir, cuando en un año el gobierno tiene mayor gasto que su ingreso se denomina déficit fiscal; por lo contrario, si se tiene menor gasto que ingreso se considera superávit. (MEF, 2019).

Ejecución presupuestal.

- Según los ingresos: es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios.
- Según los egresos: consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal.

“La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas” (MEF, 2019).

Ingresos corrientes.

Son aquellos ingresos que provienen de los impuestos, tasas, contribución, venta bienes, prestación de servicios, rentas de propiedad, multas, entre otros. Asimismo, estos pueden ser regulares o periódicos.

Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y otros Ingresos Corrientes (MEF, 2019).

Plan Operativo Institucional (POI).

Es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados, y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades del Plan Estratégico Institucional también posibilita la ejecución de los recursos presupuestarios destinados en el Presupuesto Inicial de Apertura teniendo en cuenta la calidad de gasto, eficiencia y por sobre todo la transparencia. (MEF, 2019).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de la hipótesis

Hipótesis general: Los Recursos Directamente Recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial Maynas, periodo 2018 - 2022.

Hipótesis específicas:

1. Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial Maynas, periodo 2018 – 2022.
2. Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de Municipalidad Provincial Maynas, periodo 2018 - 2022.

2.2. Variables y su operacionalización

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Recursos Directamente Recaudados	Comprende los ingresos que son generados y administrados por las diversas entidades del sector público.	Cuantitativo	-PIA. -PIM.	Nominal	Alto Media Baja	Transferencia histórica	Ficha de recolección de datos
Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gasto Municipalidad Provincial Maynas	Consiste en el recaudo de las cuentas estimadas y la asunción y pago de obligaciones con cargo a las apropiaciones.	Cuantitativo	-Ejecución del Presupuesto de Ingresos. - Ejecución del Presupuesto de Gastos. - Metas por actividades. - Metas por proyecto	Nominal	Alto Estable Bajo	Ingresos captados	Ficha de recolección de datos

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño

La metodología utilizada en la presente investigación es de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo explicativo ya que se realiza un análisis de la incidencia de los recursos directamente recaudado en la Municipalidad Provincial Maynas, y longitudinal ya que se trabaja con datos del periodo 2018 - 2022.

El tipo de diseño de la investigación es no experimental porque no se manipulan ni asignan las variables (Hernández & Mendoza, 2018).

3.2. Diseño Muestral

Población de estudio

La Población del presente estudio comprendió a todos los registros estadísticos que contienen información sobre la ejecución presupuestal de los recursos directamente recaudados de ingreso y gasto, de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022.

Tamaño de la población de estudio

Como se trata de registros estadísticos, la Muestra es igual a la Población; es decir, todos los archivos que contengan información sobre la ejecución presupuestal de los recursos directamente recaudados de ingreso y gasto, de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022, subyacentes en las páginas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y etc.

Muestreo o selección de la muestra

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra. No aplicable por que se trabajó con toda la población de estudio. En tal sentido, no se aplicó ningún muestreo.

Criterios de selección

Se incluyen todos los datos de los recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022. se excluyen datos que no pertenezcan al periodo de estudio.

3.3. Procedimiento de recolección de datos.

Técnica

Para la presente investigación se implementa la técnica de recolección de datos y levantamiento de información, con respecto a los variables recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022.

Instrumento

Se recopilará información con la ficha de recolección de datos de los reportes de los recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022, del Portal de Transparencia del MEF y que son parte del análisis, de igual manera la revisión de bibliografía especializada, periódica y revistas.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

Tras obtener la información necesaria, se procede a verificar y analizar los datos para luego realizar la correspondiente tabulación, creación de las tablas, graficas de series de tiempos y cuadros estadísticos necesarios. Posteriormente el procesamiento de los datos se hará en base a los softwares estadísticos SPSS y Minitab. Así mismo, el análisis de datos correspondiente implica las siguientes técnicas estadísticas:

- a) Tablas de frecuencias y gráficas de serie de tiempo.

3.5. Aspectos Éticos

Para el desarrollo de la investigación se considera las normas APA sexta edición, por lo cual se reconoce la autoría de las teorías, referencias, citas y cualquier fuente de información que contribuyen en el estudio. Y, por supuesto, se respetan los parámetros y políticas establecidas por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Procesamiento y Análisis de los Datos del Resultado

Los resultados obtenidos del trabajo de investigación fueron extraídos y procesados con los softwares estadísticos Minitab versión 19, también se utilizó el programa de Excel versión 2110 para las tablas estadísticas y las gráficas.

4.2. Exposición de los resultados.

Objetivo Especifico N° 1

Analizar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2018-2022.

De acuerdo a los datos obtenidos se presenta las siguientes tablas y graficas de la influencia de la fuente de financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados, de igual manera con la programación de presupuesto de acuerdo a los ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas en los periodos 2018 – 2022.

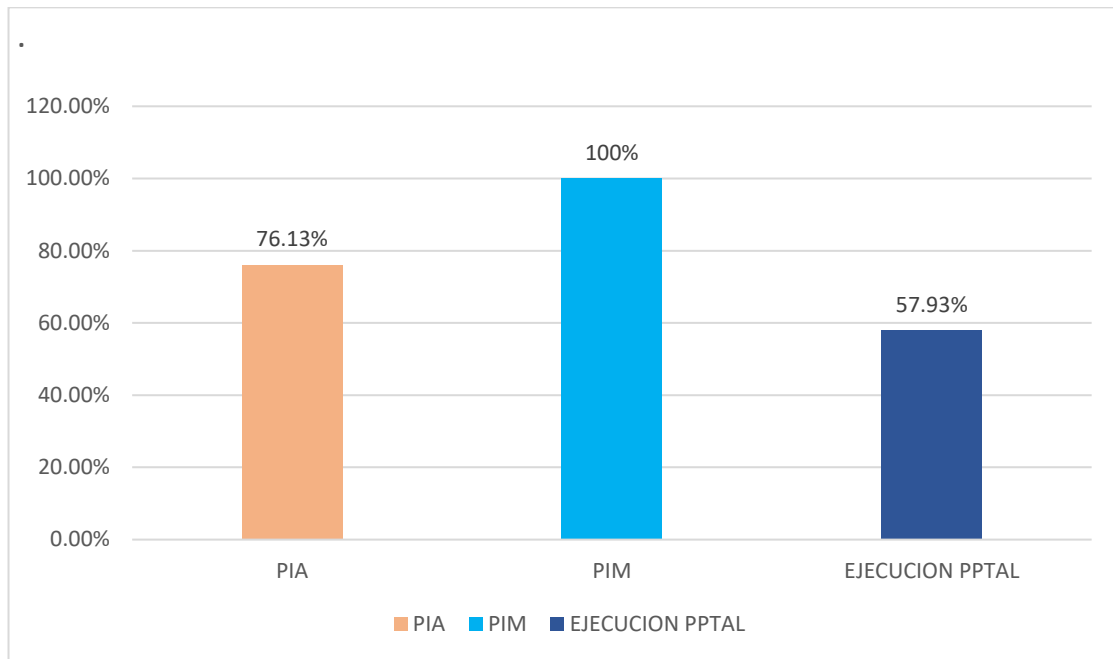
Tabla 1: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso de la Municipalidad Provincial Maynas año 2018.

Cuadro Comparativo del Presupuesto Programado y el Presupuesto Ejecutado de ingreso 2018						
Cadena del Ingreso	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Ingreso	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes	8,264,009.00	72.30%	10,990,720.00	96.16%	6,552,000.00	57.32%
Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos.	5,634,409.00	49.29%	8,060,401.00	70.52%	6,010,400.00	52.58%
Otros ingresos	2,629,600.00	23.01%	2,930,319.00	25.64%	541,600.00	4.74%
Financiamiento	437,391.00	3.83%	439,302.00	3.84%	69,390.00	0.61%
Saldos del balance	437,391.00	3.83%	439,302.00	3.84%	69,390.00	0.61%
TOTAL	8,701,400.00	76.13%	11,430,022.00	100.00%	6,621,390.00	57.93%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 1: Comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso año 2018.



Como se observa en la Tabla 1 y el Grafico 1, en relación con la recaudación de recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial Maynas en el periodo 2018, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2018:

Los ingresos corrientes programados en el año 2018 están integrados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, suman un total de S/. 11, 430,022.00 en la programación del año que representa el 100%. En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó recaudar la suma de S/. 5,634,409.00, siendo el mayor porcentaje de los ingresos corrientes con 49.29%. Por otro lado, el Rubro de Otros Ingresos, el monto es menor de S/. 2,629,600.00 que representa al 23.01%.

**Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados
Municipalidad Provincial Maynas año 2018:**

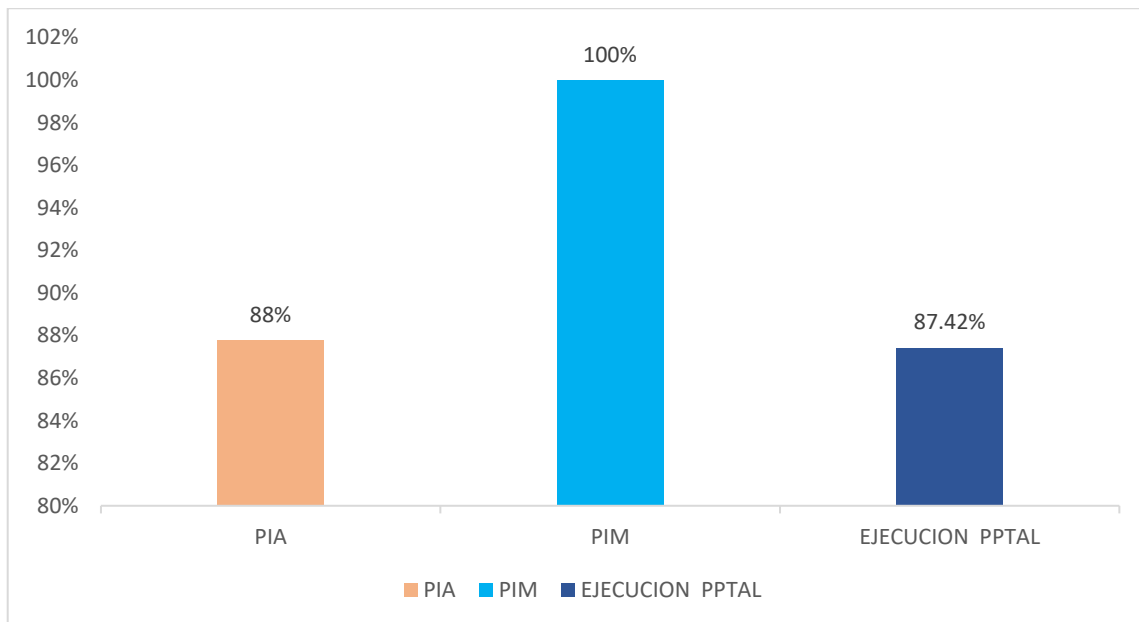
Se obtiene un ingreso corriente total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal 2018 la suma de S/. 6,552,000.00, por Saldo de Balance se obtiene la suma de S/. 69,390.00 que obteniendo un sumatorio total de todos los rubros por el monto de S/. 6, 621,390.00 lo cual representa el 100.00%del total de ingresos recaudados en el año 2018.

Tabla 2: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2019.

Cuadro Comparativo del Presupuesto Programado y el Presupuesto Ejecutado ingreso 2019						
Cadena del Ingreso	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Ingreso	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes	8,238,990.00	82.60%	9,458,990.00	94.83%	8,645,319.00	86.68%
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos.	5,488,390.00	55.03%	6,563,217.00	65.80%	39,054.00	69.17%
Otros ingresos	2,750,600.00	27.58%	2,895,773.00	29.03%	1,746,265.00	17.51%
Financiamiento	515,311.00	5.17%	515,311.00	5.17%	73,947.00	0.74%
Saldos del balance	515,311.00	5.17%	515,311.00	5.17%	73,947.00	0.74%
TOTAL	8,754,301	87.77%	9,974,301.00	100.00%	8,719,266.00	87.42%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos (MEF)
Elaboración: Propia

Gráfico 2: Comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2019.



Como se observa en la Tabla 2 y el Grafico 2, en relación con la recaudación de recursos directamente recaudados en la Recaudados Municipalidad Provincial Maynas en el periodo 2019, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2019:

Los ingresos corrientes programados en el año 2019 están integrados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, suman un total de S/. 9, 974,301.00 en la programación del año que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó recaudar la suma de S/. 5,488,390.00, siendo el mayor porcentaje de los ingresos corrientes

con 55.03%. Por otro lado, el Rubro de Otros Ingresos, el monto es menor de S/. 2,750,600.00, que representa al 27.58%.

**Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados de la
Municipalidad Provincial Maynas:**

Se obtiene un ingreso corriente total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal 2019 la suma de S/. 8,645,319.00, por Saldo de Balance se obtiene S/. 73,947.00, de esa manera obteniendo un sumatorio total de todos los rubros por el monto de S/. 8,719,266.00, lo cual representa el 100.00% del total de ingresos recaudados en el año 2019.

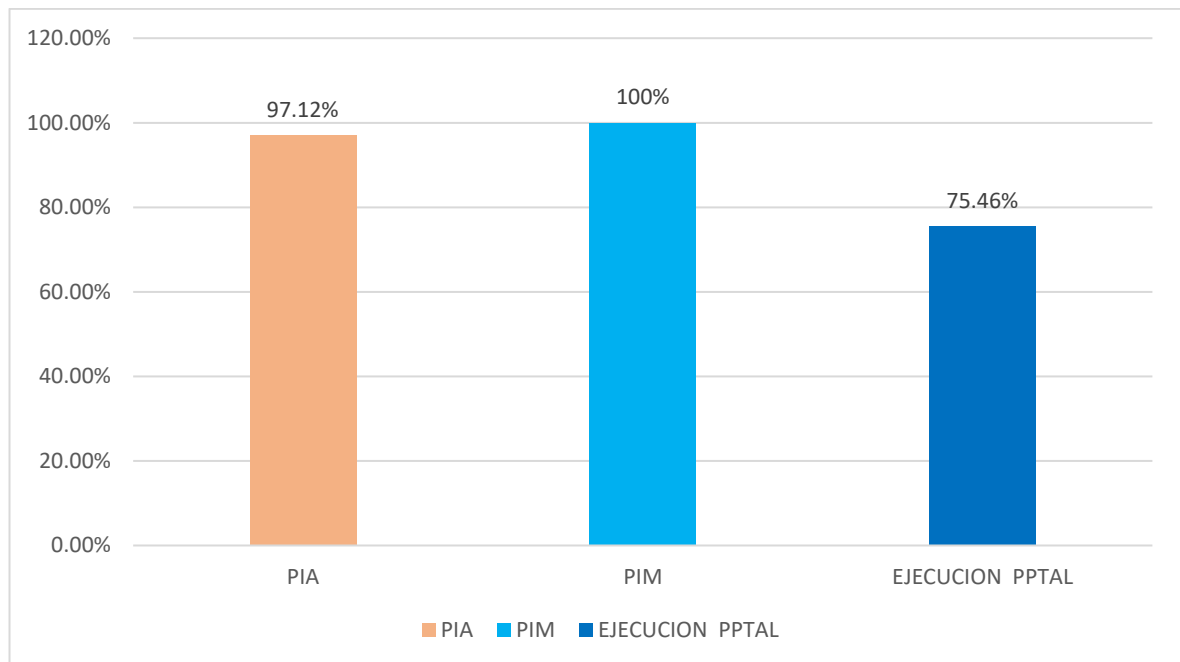
Tabla 3: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2020.

Cuadro comparativo del Presupuesto Programado y el Presupuesto Ejecutado ingreso 2020						
Cadena del Ingreso	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Ingreso	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes	8,403,770.00	97.12%	8,403,770.00	97.12%	6,254,719.00	72.28%
Venta de Bienes, servicios y derechos.	5,653,170.00	65.33%	5,653,170.00	65.33%	5,674,927.00	65.58%
Otros ingresos	2,750,600.00	31.79%	2,750,600.00	31.79%	579,792.00	6.70%
Financiamiento	0	0	249,545.00	2.88%	275,000.00	3.18%
Saldos del balance	0	0	249,545.00	2.88%	275,000.00	3.18%
TOTAL	8,403,770.00	97.12%	8,653,315.00	100.00%	6,529,719.00	75.46%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 3 Presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2020



Como se observa en la Tabla 3 y el Grafico 3, en relación con la recaudación de recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial Maynas en el periodo 2020, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2020:

Los ingresos corrientes programados en el año 2020 están integrados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, suman un total de S/. 8,653,315.00, en la programación del año que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó recaudar la suma de S/. 5,653,170.00, siendo el mayor porcentaje de los ingresos corrientes con 65.33%. Por otro lado, el Rubro de Otros Ingresos, el monto es menor de S/. 2,750,600.00, que representa al 31.79%.

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados de la Municipalidad Provincial Maynas:

Se obtiene un ingreso corriente total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal 2020 la suma de S/. 6,254,719.00, por Saldo de Balance se obtiene la suma de S/. 275,000.00, por saldo de balance, de esa manera obteniendo un sumatorio total de todos los rubros por el monto de S/. 6, 529,719.00, lo cual representa el 75.46% del total de ingresos recaudados en el año 2020.

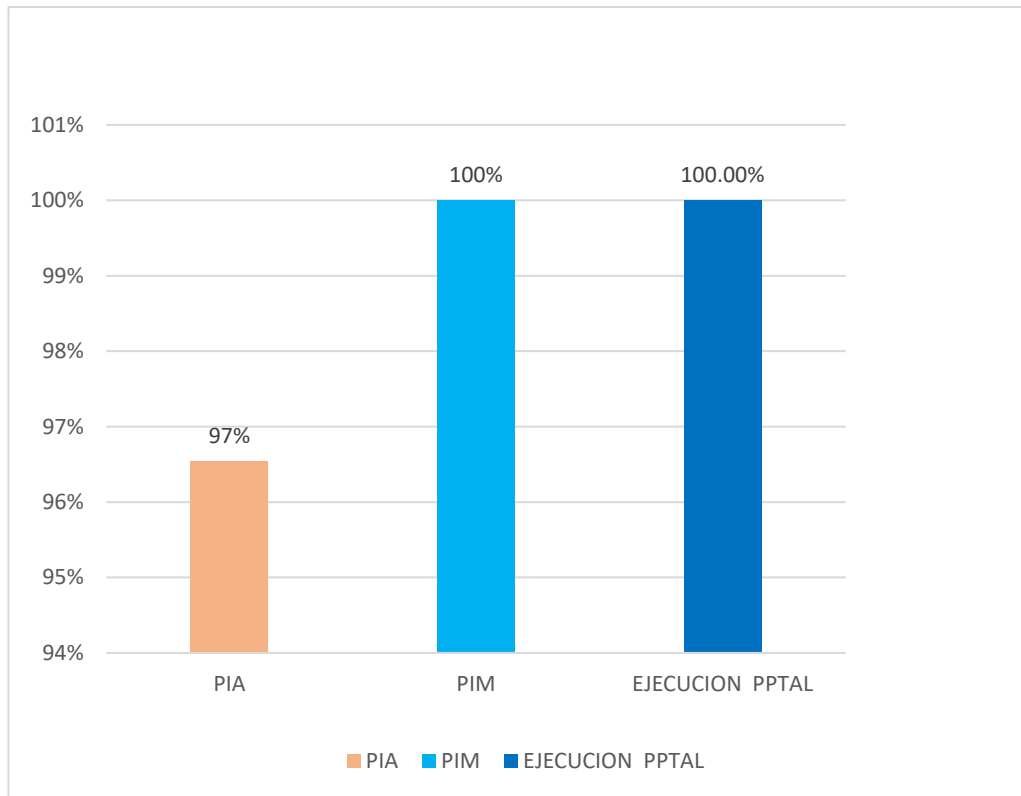
Tabla 4: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2021.

Cuadro comparativo del Presupuesto Programado y el Presupuesto Ejecutado ingreso 2021						
Cadena del Ingreso	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Ingreso	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes	8,571,845.00	96.54%	8,571,845.00	96.54%	8,507,847.00	97.27%
Venta de Bienes, servicios y derechos.	7,739,500.00	87.17%	7,739,500.00	87.17%	8,178,413.00	93.50%
Otros ingresos	832,345.00	9.37%	832,345.00	9.37%	329,434.00	3.77%
Financiamiento	0.00	0.00%	306,955.00	3.46%	239,000.00	2.73%
Saldos del balance	0.00	0.00%	306,955.00	3.46%	239,000.00	2.73%
TOTAL	8,571,845.00	96.54%	8,878,800.00	100.00%	8,746,847.00	100.00%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 4: Presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2021.



Como se observa en la Tabla 4 y el Gráfico 4, en relación con la recaudación de recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial Maynas en el periodo 2021, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2021:

Los ingresos corrientes programados en el año 2021 están integrados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, suman un total de S/. 8,878,800.00 en la programación del año que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó recaudar la suma de S/. 7,739,500.00, siendo el mayor porcentaje de los ingresos corrientes con 87.17%. Por otro lado, el Rubro de Otros Ingresos, el monto es menor de S/. 832,345.00, que representa al 9.37%

**Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados de la
Municipalidad Provincial Maynas:**

En el presente ejercicio fiscal 2021 se tiene un ingreso por la suma de S/. 8,507,847.00 como ingresos corrientes por Saldo de Balance se obtiene la suma de S/. 239,000.00 en total de términos globales alcanza el monto de S/. 8,746,847.00, lo cual representa el 100%del total de ingresos recaudados en el año 2021.

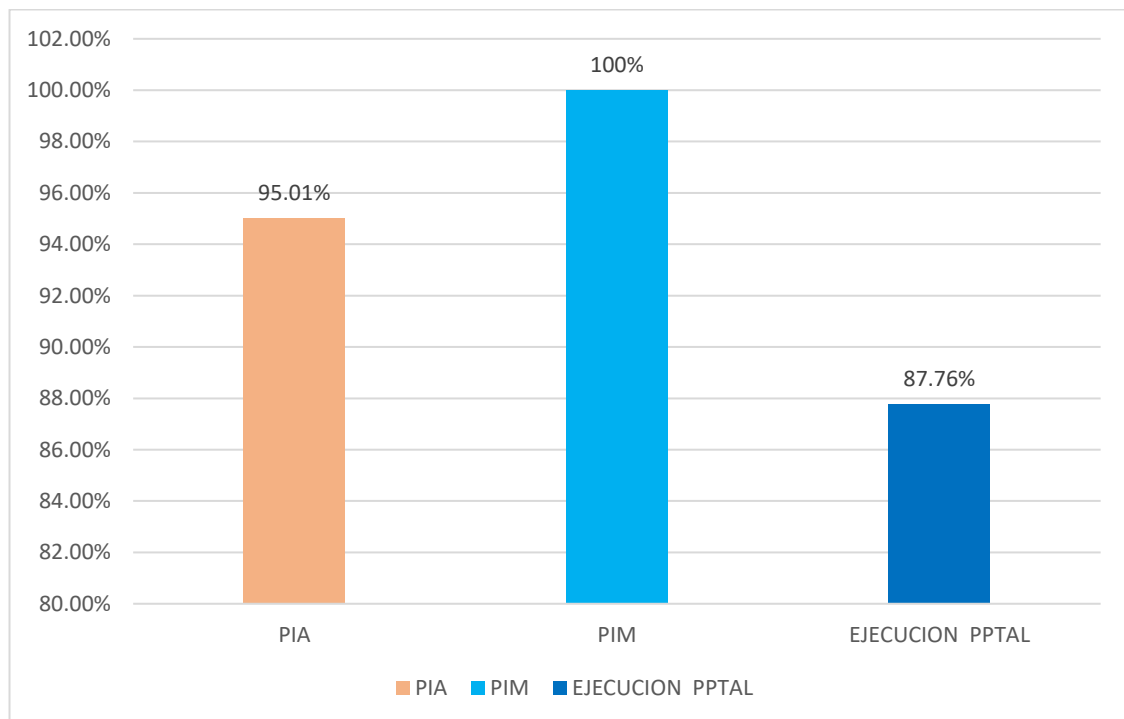
Tabla 5: Cuadro comparativamente del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2022.

Cuadro comparativo del Presupuesto Programado y el Presupuesto Ejecutado ingreso 2022						
Cadena del Ingreso	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Ingreso	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Ingresos Corrientes	10,334,943.00	95.01%	10,334,943.00	95.01%	9,007,292.00	82.81%
Venta de Bienes, servicios y derechos.	8,872,443.00	81.57%	8,872,443.00	81.57%	8,365,987.00	76.91%
Otros ingresos	1,462,500.00	13.45%	1,462,500.00	13.45%	641,305.00	5.90%
Financiamiento	0.00	0.00%	542,426.00	4.99%	538,572.00	4.95%
Saldos del balance	0.00	0.00%	542,426.00	4.99%	538,572.00	4.95%
TOTAL	7,271,822.00	95.01%	10,877,369.00	100.00%	9,545,864.00	87.76%

Fuente: Programación del Presupuesto de Ingresos (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 5 del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del ingreso del año 2022.



Como se observa en la Tabla 5 y el Grafico 5, en relación con la recaudación de recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial Maynas en el periodo 2022, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2022:

Los ingresos corrientes programados en el año 2020 están integrados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, suman un total de S/. 10,877,369.00 en la programación del año que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó recaudar la suma de S/. 8,872,443.00, siendo el mayor porcentaje de los ingresos corrientes con 81.57%. Por otro lado, el Rubro de Otros Ingresos, el monto es menor de S/. 1,462,500.00 que representa al 13.45%

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados MPM:

Se obtiene un ingreso corriente total de (RDR) en el presente ejercicio fiscal 2022 la suma de S/. 9,007,292.00, por Saldo de Balance se obtiene la suma de S/. 538,572.00 por saldo de balance, de esa manera obteniendo un sumatorio total de todos los rubros por el monto de S/. 9,545,864.00 lo cual representa el 87.76% del total de ingresos recaudados en el año 2022.

Objetivo Especifico N° 2

Evaluar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial Maynas, periodo 2016 - 2020.

La Municipalidad Provincial de Maynas con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados gracias a los ingresos obtenidos que genera y logra cubrir la Programación de Presupuesto para ejecución de sus Gastos con la confianza de que a lo largo de ejercicio se logre recaudar el monto suficiente para lograr sus objetivos y metas propuestas. En las siguientes tablas evaluaremos la influencia de los Recursos Directamente Recaudados en la Ejecución Presupuestal de gastos.

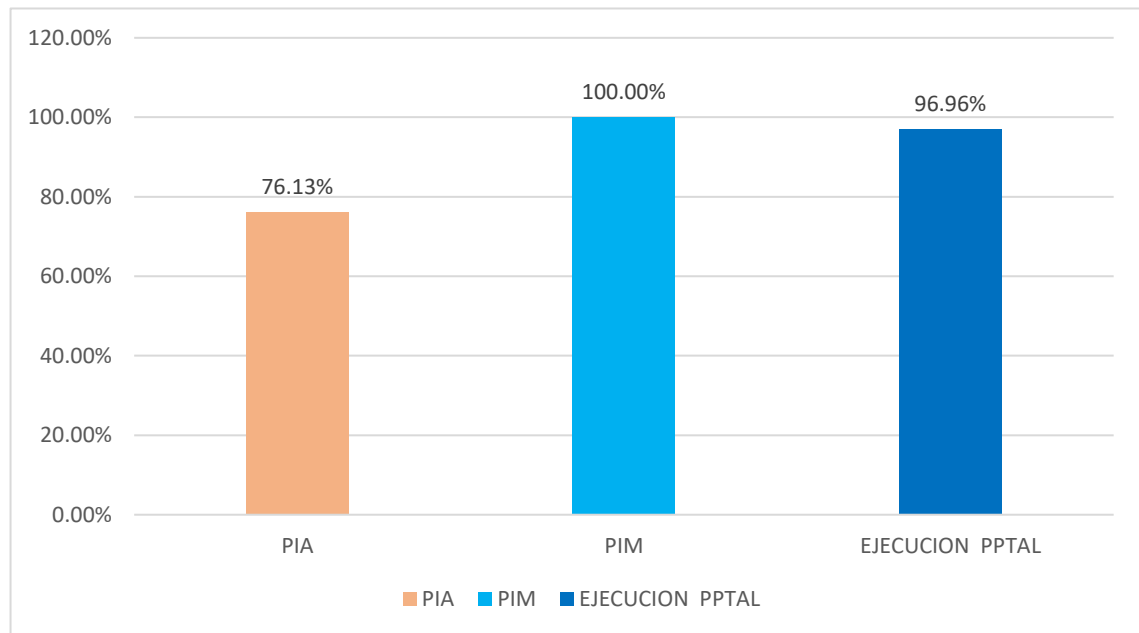
Tabla 6: Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018.

Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2018						
Cadena del Gasto	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Gasto	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos Corrientes	8,701,400.00	76.13%	11,428,111.00	99.98%	11,080,671.00	96.94%
Personal y Obligaciones sociales	121,625.00	1.06%	688,966.00	6.03%	686,341.00	6.00%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	0.00%	162,558.00	1.42%	162,556.00	1.42%
Bienes y servicios	5,579,775.00	48.82%	9,675,396.00	84.65%	9,331,888.00	81.64%
Otros Gastos	3,000,000.00	26.25%	901,191.00	7.88%	899,886.00	7.87%
Gastos de Capital	0.00	0.00%	1,911.00	0.02%	1,911.00	0.02%
Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00%	1,911.00	0.02%	1,911.00	0.02%
TOTAL, DE R.D.R.	8,701,400.00	76.13%	11,430,022.00	100.00%	11,082,582.00	96.96%

Fuente: Ejecución del Presupuesto del gasto (MEF)

Elaboración: Propia.

Gráfico 6 Programación y ejecución presupuestales del gasto del año 2018



En la Tabla 6 y el Grafico 6, se muestra la evaluación de la programación y ejecución presupuestaria del gasto para el periodo 2016, respecto al Grupo Genérico de Gasto por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos Corrientes

Se acuerdo a la información procesada obtenemos como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 8,701,400.00, que representa el 76.13%, respecto del (PIM), y se obtiene como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 11,428,111.00, que representa un 99.98%, respecto a la Ejecución Presupuestal se alcanzado a S/. 11,080,671.00, representando a un 96.94%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto nos indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue

ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 3.04 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas en el año y por lo cual afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se obtuvo para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2018 un total de S/. 0.00, que representa el 0.00%, del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez se obtuvo el monto de S/. 1,911.00, representando el 0.02%, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos del monto de S/.1,911.00, representando el 0.02% del Presupuesto Institucional Modificado, de acuerdo a todo los datos obtenidos se aprecia una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos, tomando en cuenta que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal del año 2018.

En conclusión, de acuerdo con todos los datos recopilados del Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2018 asciende la suma total de S/. 8,701,400.00, que representa un 76.13% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 11,430,022.00 que representa el 100%, por lo tanto,

haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 3.04 %, siendo éste un monto considerable.

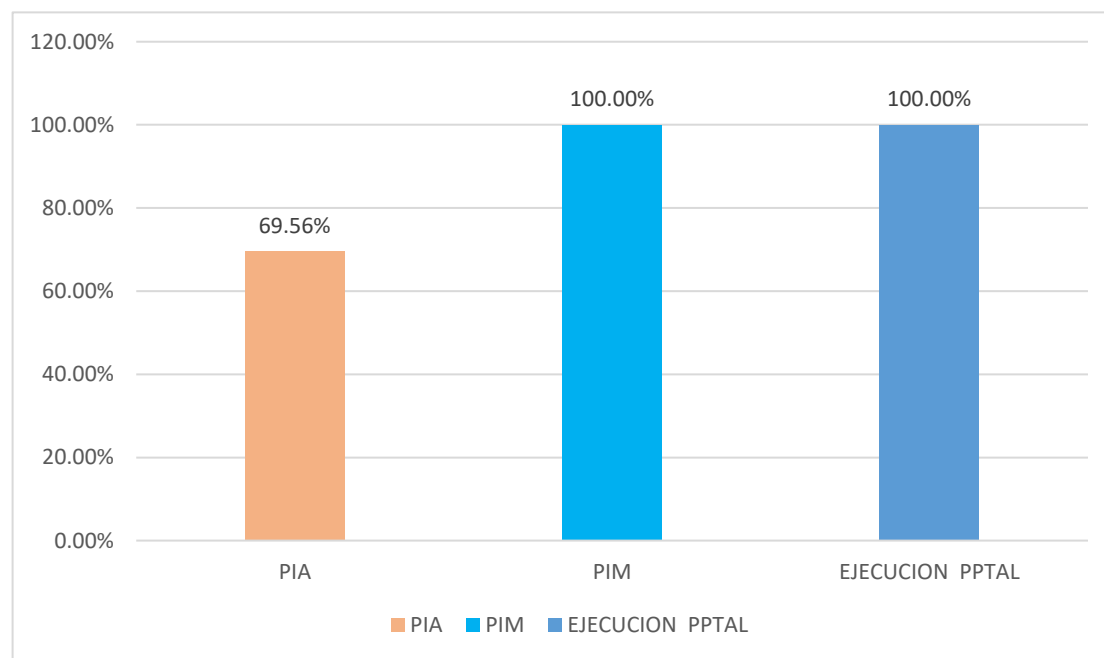
Tabla 7: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2019.

Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto de la MPM año 2019						
Cadena del Gasto	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Gasto	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos Corrientes	8,754,301.00	87.77%	9,974,301.00	100.00%	9,838,028.00	100.00%
Personal y Obligaciones sociales	6,328,244.00	63.45%	6,328,244.00	63.45%	6,207,209.00	63.09%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	788,296.00	7.90%	788,296.00	7.90%	788,296.00	8.01%
Bienes y servicios	1,637,761.00	16.42%	2,562,338.00	25.69%	2,547,248	25.89%
Otros Gastos	0.00	0.00%	295,423.00	2.96%	295,275.00	3.00%
Gastos de Capital	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL DE R.D.R.	8,754,301.00	69.56%	9,974,301.00	100.00%	9,838,028.00	100.00%

Fuente: Ejecución del Presupuesto del gasto (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 7 Programación y ejecución presupuestal del gasto del año 2019



En la Tabla 7 y el Gráfico 7, se muestra la evaluación de la programación y ejecución presupuestaria del gasto para el periodo 2019, respecto al Grupo Genérico de Gasto por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos Corrientes

Se acuerdo a la información procesada obtenemos como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 8,754,301.00 que representa el 87.77% respecto del (PIM), y se obtiene como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la suma de S/. 9,974,301.00 que representa un 100.00%, respecto a la Ejecución Presupuestal se alcanzado el monto de S/.

9,838,028.00 representando a un 100.00% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto nos indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto de Gastos fue ejecutado a su totalidad con el (PIM), lo cual se demuestra que la ejecución de los gastos corrientes sus resultados fueron exitosas.

Gastos de capital

Se obtuvo para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal de Gastos, no hubo saldo financiero en el año 2019.

En conclusión, de acuerdo con todos los datos recopilados del Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2019 asciende la suma total de S/. 8,754,301.00, que representa un 69.56% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 9,974,301.00 que representa el 100%, por lo tanto, haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado no tuvo variación ya que se ejecutó al 100 %, siendo éste un monto considerable.

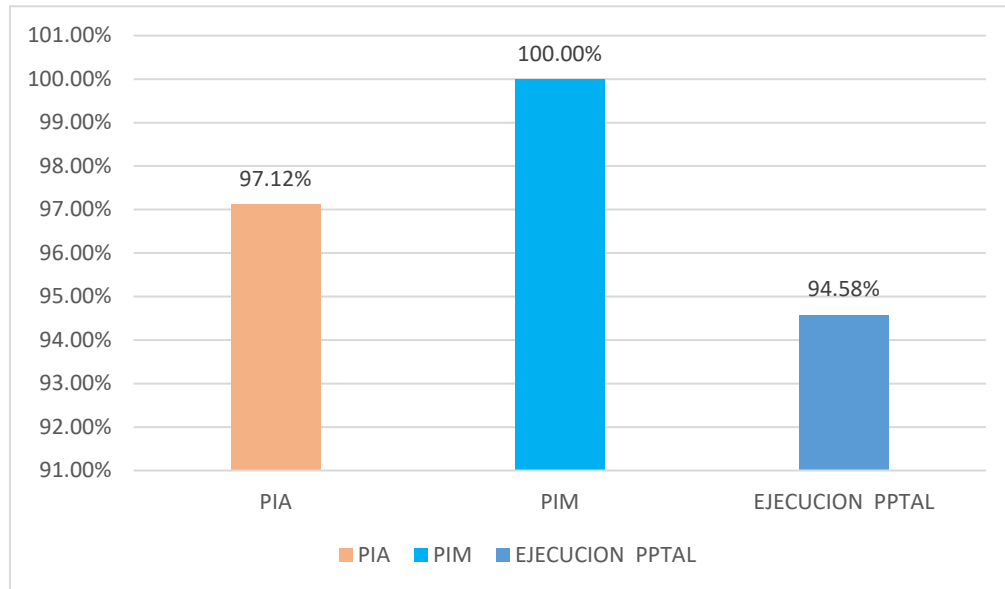
Tabla 8: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2020.

Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2020						
Cadena del Gasto	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Gasto	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos Corrientes	8,403,770.00	97.12%	8,653,315.00	100.00%	8,184,370.00	94.58%
Personal y Obligaciones sociales	2,636,945.00	30.47%	2,636,945.00	30.47%	2,513,550.00	29.05%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	520,000.00	6.01%	539,730.00	6.24%	438,737.00	5.07%
Bienes y servicios	5,246,825.00	60.63%	5,431,576	62.77%	5,187,019	59.94%
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00%	36,342	0.42%	36,342.00	0.42%
Otros Gastos	0.00	0.00%	8,722.00	0.10%	8,722.00	0.10%
Gastos de Capital	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL DE R.D.R.	8,403,770.00	97.12%	8,653,315.00	100.00%	8,184,370.00	94.58%

Fuente: Ejecución del Presupuesto del gasto (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 8 Programación y ejecución del presupuesto del gasto del año 2020



En la Tabla 8 y el Gráfico 8, se muestra la evaluación de la programación y ejecución presupuestaria del gasto para el periodo 2020, respecto al Grupo Genérico de Gasto por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos Corrientes

Se acuerdo a la información procesada obtenemos como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 8,403,770.00 que representa el 97.12% respecto del (PIM), y se obtiene como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la suma de S/. 8,653,315.00 que representa un 100.00%, respecto a la Ejecución Presupuestal se alcanzado el monto de S/. 8,184,370.00 representando a un 94.58%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto nos indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura

(PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 5.27 % respecto al (PIM), lo cual se observa que la diferencia es mínima, pero debió a que no se ejecutaron en su totalidad los gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas en el año y por lo cual afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se obtuvo para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal de Gastos no se realizó gastos de capital ejecución presupuestal del año 2020.

En conclusión, de acuerdo con todos los datos recopilados del Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2020 asciende la suma total de S/. 8,403,770.00, que representa un 97.12% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 8,653,315.00 que representa el 100%, por lo tanto, haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 5.42 %, es mínimo.

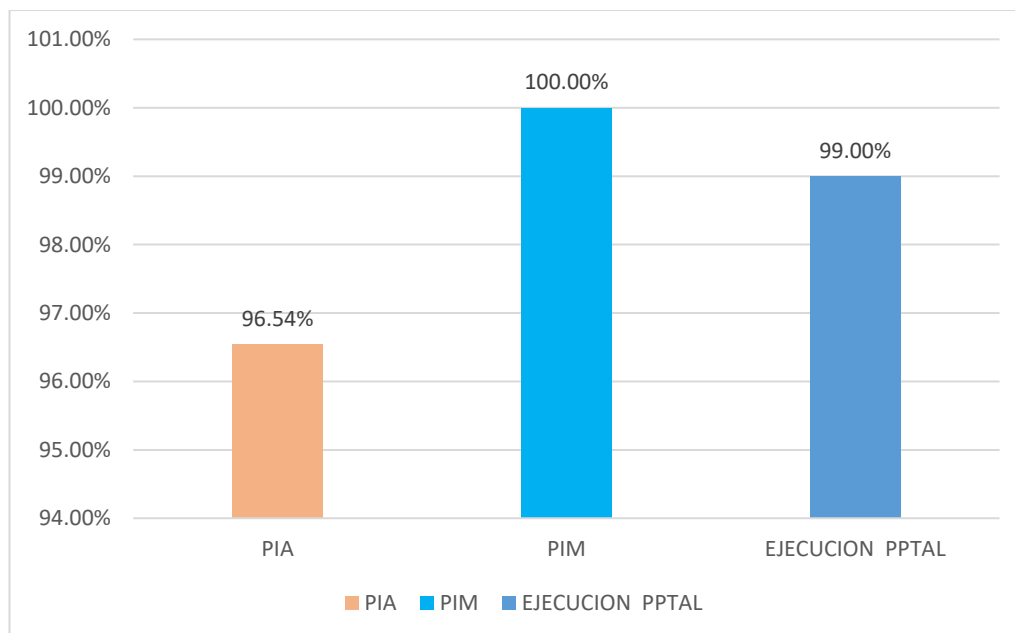
Tabla 9: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2021.

Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2021						
Cadena del Gasto	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Gasto	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos Corrientes	8,571,845.00	96.54%	8,878,800.00	100.00%	8,790,076.00	99.00%
Personal y Obligaciones sociales	2,610,923.00	29.41%	2,610,923.00	29.41%	2,598,222.00	29.26%
Bienes y servicios	5,923,922.00	66.72%	6,230,877.00	70.18%	6,191,854.00	69.74%
Donaciones y Traslferencias	37,000.00	0.42%	37,000.00	0.42%	0.00	0.00%
Otros Gastos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gastos de Capital	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL DE R.D.R.	8,571,845.00	96.54%	8,878,800.00	100.00%	8,790,076.00	99.00%

Fuente: Ejecución del Presupuesto del gasto (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 9 Programación y ejecución del presupuesto del gasto del año 2021



En la Tabla 9 y el Grafico 9, se muestra la evaluación de la programación y ejecución presupuestaria del gasto para el periodo 2021, respecto al Grupo Genérico de Gasto por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos Corrientes

Se acuerdo a la información procesada obtenemos como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 8,571,845.00 que representa el 96.54% respecto del (PIM), y se obtiene como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la suma de S/. 8,878,800.00 que representa un 100.00% respecto a la Ejecución Presupuestal se alcanzado el monto de S/. 8,790,076.00 representando a un 99.00%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto nos indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 1.0 % respecto al (PIM), lo cual se observa que la diferencia es mínima, pero debió a que no se ejecutaron en su totalidad los gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas en el año y por lo cual casi en su totalidad se llegó a los resultados mencionado.

Gastos de capital

Se obtuvo para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal de Gastos no hubo ejecución presupuestal en el año 2021.

En conclusión, de acuerdo con todos los datos recopilados del Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2021, asciende la suma total de S/. 8,571,845.00, que representa un 96.54% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 8,878,800.00 que representa el 100%, por lo tanto, haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 1.0 %, siendo éste un monto mínimo lo cual se puede considerar que hubo una mayor ejecución presupuestal y también de todos los años de estudio este año 2021 se apreció que tiene la mayor ejecución presupuestal.

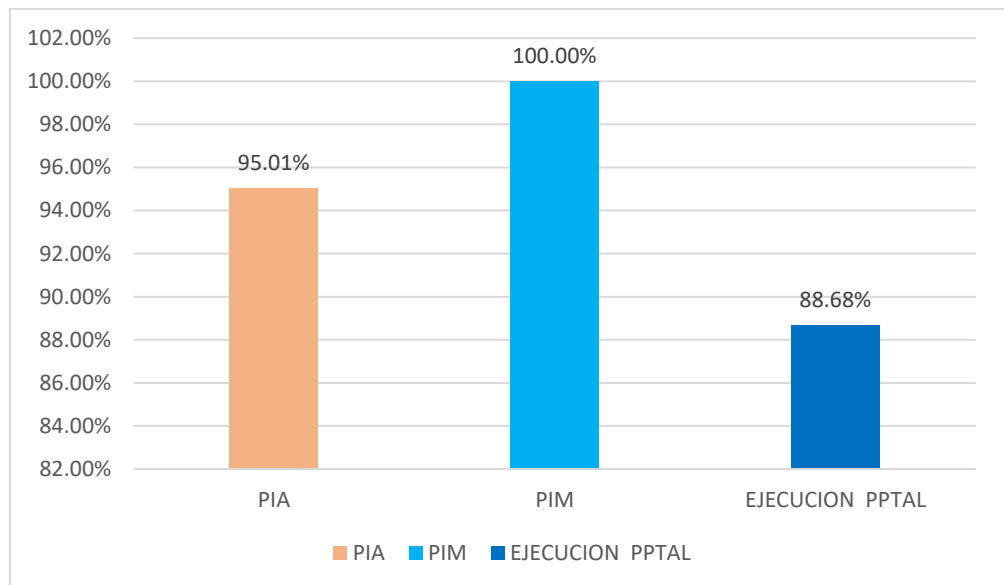
Tabla 10: Cuadro de Programación y ejecución presupuestales del gasto por el grupo genérico del gasto del año 2022.

Cuadro de la Programación y ejecución presupuestales del gasto por grupo genérico del gasto del año 2022						
Cadena del Gasto	PPTO Institucional de Apertura (PIA)		PPTO Institucional Modificado (PIM)		Ejecución PPTAL del Gasto	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gastos Corrientes	10,334,943.00	95.01%	10,877,369.00	100.00%	9,645,999.00	88.68%
Personal y Obligaciones sociales	2,541,817.00	23.37%	2,541,817.00	23.37%	1,995,619.00	18.35%
Bienes y servicios	7,756,126.00	71.31%	7,584,980.00	69.73%	6,900,779.00	63.44%
Donaciones y Transferencias	37,000.00	0.68%	37,000	0.34%	37,000	0.34%
Otros Gastos	0.00	0.00%	713,572.00	6.56%	712,601.00	6.55%
Gastos de Capital	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Adquisición de Activos no Financieros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL DE R.D.R.	10,334,943.00	95.01%	10,877,369.00	100.00%	9,645,999.00	88.68%

Fuente: Ejecución del Presupuesto del gasto (MEF)

Elaboración: Propia

Gráfico 10 Programación y Ejecución del presupuesto del gasto del año 2022



En la Tabla 10 y el Gráfico 10, se muestra la evaluación de la programación y ejecución presupuestaria del gasto para el periodo 2022, respecto al Grupo

Genérico de Gasto por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

Gastos Corrientes

Se acuerdo a la información procesada obtenemos como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/. 10,334,943.00 que representa el 95.01% respecto del (PIM), y se obtiene como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la suma de S/. 10,877,369.00 que representa un 100.00%, respecto a la Ejecución Presupuestal se alcanzado el monto de S/. 9,645,999.00 representando a un 88.68%, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, esto nos indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 11.32 % respecto al (PIM), lo cual se observa que la diferencia relativa, pero debió a que no se ejecutaron en su totalidad los gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas en el año y por lo cual afecto al resultado mencionado.

Gastos de capital

Se obtuvo para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la Ejecución Presupuestal de Gastos se ejecutó todo el presupuesto en gastos de capital del presupuesto del 2022

En conclusión, de acuerdo con todos los datos recopilados del Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2022 asciende la suma total de S/. 10,334,943.00, que representa un 95.01%% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 10,877,369.00 que representa el 100%, por lo tanto, haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue relativo con una variación en el porcentaje total de 11.32 %, buena ejecución.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Municipalidad Provincial de Maynas han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectos a fin de cumplir con la finalidad sus metas, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución presupuestal de Gastos. En el presente trabajo de investigación se llegó a la conclusión de la recaudación de los recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Maynas no inciden directamente con la ejecución de los gastos corrientes y de capital. Por lo tanto, el resultado de la discusión se toma, debido a que ambos consideramos existe una relación directa los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución del presupuesto.

Validación de la hipótesis

Mediante los resultados obtenidos, se contrasto las hipótesis planteadas en el trabajo de investigación, siendo su síntesis como sigue:

Planteamiento de la hipótesis

Ho: “Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas”

- De acuerdo a los cuadros de ingresos presentados en la gestión en los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en la Municipalidad Provincial de Maynas, la Ejecución Presupuestal en el año 2018 se logró el 100.00% con la suma de S/. 6,621,390.00, que equivale a un 87.42%, en el año 2019 que es de un S/. 8,719,266.00 que equivale a un 100.00%, en el año 2020 que es de un S/ 6,529,719.00 que equivale a un 99.00% en ese año, en el año 2021 que es de S/ 8,790,076.00 que equivale a un 0.01% y Presupuestal de Ingresos del periodo 2022 se logró el 88.68% con la suma de S/. 9,645,999.00 el cual es mayor a la recaudación en ese año y en por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron excelentes, y óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, debido a que permitió el cumplimiento de sus objetivos y metas presupuestadas pese a las deficiencias en su ejecución Por lo tanto la hipótesis se acepta.

H1: “Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas”.

Segunda hipótesis específica planteada: “Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas”.

De acuerdo con los cuadros presentados de la gestión del año 2018, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 11,082,582.00, lo que representa un porcentaje de 96.96%, en el año 2019 el presupuesto ejecutado asciende a la suma S/. 9,838,028.00, lo que representa en porcentajes de 100.00%, en el año 2020 el presupuesto ejecutado asciende a la suma S/. 8,184,370.00, lo que representa en porcentajes de 94.58%, en el año 2021 el presupuesto ejecutado asciende a la suma S/. 8,790,076.00, lo que representa en porcentajes de 99.00% del total del presupuesto programado en el (PIM), que muestra una buena Ejecución del Gasto mas no optima; En la gestión del año 2022, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 9,645,999.00, Lo que representa el 88.68% del monto total de presupuesto programado de acuerdo con el (PIM), porcentualmente presenta una variación de un 11.32 % entre ambos periodos, mostrando una mejora en la Ejecución del Gasto en el periodo 2022. Los Recursos Directamente Recaudados influyen de manera positiva en la ejecución del presupuestal del Gasto, porque permite realizar los objetivos y metas en dichos periodos a pesar de la deficiente capacidad de gestión de gasto que exista.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Después de analizar y comprender los resultados de nuestra investigación, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Agradecemos que la Municipalidad Provincial de Maynas haya logrado cumplir con las metas y objetivos establecidos en su Plan Operativo Institucional (POI) gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados. Es importante destacar que esta entidad gestiona una amplia gama de servicios que generan ingresos directos, lo que tuvo un impacto positivo en la ejecución presupuestaria. En el año 2018, se logró ejecutar el 100.00% del presupuesto, y en el año 2022, se alcanzó un 88.68%, casi alcanzando la totalidad en ambos periodos, incluso superando el presupuesto programado en el segundo periodo.
- Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Municipalidad Provincial de Maynas se destinaron a gastos en diversas actividades y proyectos para cumplir con la misión de la institución. Es relevante destacar que estos recursos se utilizaron principalmente para cubrir gastos corrientes, aunque también se asignaron a gastos de capital en menor proporción. Esto ha tenido un impacto positivo en la ejecución presupuestaria de los gastos.
- Nuestros lineamientos de investigación se basaron en las deficiencias identificadas en los procesos de captación de Recursos Directamente

Recaudados por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Todos los lineamientos propuestos tienen como objetivo mejorar la ejecución presupuestaria de los gastos financiados por Recursos Directamente Recaudados.

- En resumen, nuestro estudio resalta la importancia de la captación efectiva de Recursos Directamente Recaudados para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Maynas y sugiere mejoras específicas en los procesos para optimizar la ejecución presupuestaria en el futuro.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Después de nuestras conclusiones derivadas de la investigación, proponemos las siguientes recomendaciones:

Primera Recomendación: Se sugiere que la institución brinde capacitación continua a su personal en temas relacionados con la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Debería enfocarse en fortalecer las fases iniciales del proceso presupuestario, especialmente en lo que respecta a la programación de ingresos, con un énfasis particular en las oficinas responsables de la recaudación de ingresos, como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como el Área de Tesorería. El objetivo principal debería ser mejorar la ejecución de ingresos, que ha mostrado deficiencias en su proceso y no ha alcanzado el nivel óptimo del 100%.

Segunda Recomendación: La institución debe comprometerse a cumplir con sus fines, objetivos y funciones de acuerdo con los procesos presupuestarios, principios y regulaciones aplicables. Esto garantizará una gestión más efectiva, una mayor capacidad de gasto y una aplicación equitativa del presupuesto. Para alcanzar los objetivos y metas establecidos en cuanto a la ejecución presupuestaria de gastos, es fundamental llevar a cabo una evaluación de los factores que influyen negativamente en dicha ejecución.

Tercera Recomendación: Se recomienda explorar oportunidades para identificar servicios rentables que no generen deudas a largo plazo. Una opción viable podría ser considerar la expansión de ciertos establecimientos con el

propósito de arrendarlos a instituciones financieras, ya que este tipo de arrendamientos tiende a generar ingresos seguros y estables. Se estima que, al implementar estas recomendaciones, la institución podría alcanzar la meta del 100% en la ejecución presupuestaria de ingresos.

- En resumen, estas recomendaciones buscan mejorar la gestión presupuestaria de la institución, centrándose en la optimización de la programación de ingresos, el compromiso con los objetivos institucionales y la búsqueda de fuentes de ingresos adicionales que sean rentables y sostenibles.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Velasque Aroni, K. M. (2018). Gestión Del Presupuesto Por Resultados Y Su Relación Con La Calidad De Gasto En La Municipalidad Distrital De Ocobamba–2018.
- Payano Negrón, C. A. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú
- Ayala Romani, E. N. (2019). Presupuesto por resultados y la gestión administrativa de la Municipalidad del Rímac, 2019
- Cueva Cusiquispe, J. T. (2020). Presupuesto por resultados en los programas presupuestales: Articulado nutricional y materno neonatal del Hospital Alfredo Callo Rodríguez provincia de Canchis, año 2020.
- Choque, G. (2019). Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017 - 2018. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Villanueva, J. (2020). Evaluación de los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Trujillo periodos 2016 - 2017. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Trujillo.
- Vásquez, C. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y su incidencia en el rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial

- Jorge Basadre en el periodo 2017. (Tesis de pregrado). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua.
- Ari, H. (2018). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodos 2015 y 2016. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Montalva Ayala, J. M. (2020). Recursos directamente recaudados y ejecución presupuestal en una unidad ejecutora de la PNP, 2020.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta (7 ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- MEF. (2019). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado:
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Septiembre de 2018). Decreto Ley N° 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público. Diario Oficial El Peruano, págs. 56-71.

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

Título de la Investigación	Pregunta de Investigación	Objetivo de la Investigación	Hipótesis	Tipo y Diseño de Estudio	Población de Estudio y Procesamiento de Datos	Instrumento de Recolección de Datos
<p>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PERIODO 2018 – 2022</p>	<p>General: ¿De qué manera incide la recaudación de recursos directamente recaudados en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022?</p> <p>Específicos: - ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022? - ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022?</p>	<p>General: Analizar la incidencia de la Fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022.</p> <p>Específicos: - Analizar la influencia de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022. -Evaluar la influencia de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022.</p>	<p>General: los recursos directamente recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022.</p> <p>Específicas: - Los recursos directamente recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022 -Los recursos directamente recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2018-2022.</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo. Tipo: Descriptivo explicativo. Diseño: No experimental.</p>	<p>Población: El tamaño de la población se representa por el total de la MPM, periodo 2018-2022.</p> <p>Procesamiento de datos: Softwares estadísticos SPSS y Minitab</p>	<p>Ficha de recolección de datos.</p>

2. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2018.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERU

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 26 de abril del 2023

Navegador

Reiniciar Exportar Año 2019

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación? Rubro	¿Cómo se estructura la recaudación? Sub-Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
			Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			62,276,707,244	81,724,290,042	91,585,852,555
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			17,176,954,509	30,619,083,986	29,217,497,159
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			17,176,954,509	30,611,780,092	29,210,405,189
▲ Departamento 16: LORETO			367,231,174	685,547,625	618,426,340
▲ Provincia 1001: MAYNAS			170,577,853	273,615,662	243,150,628
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - QUITOS			72,255,105	117,550,480	109,071,888
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			8,754,301	9,974,301	8,719,265
	Genérica		PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			5,488,390	6,563,217	6,899,054
<input checked="" type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS			2,750,600	2,895,773	1,746,265
<input type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			515,311	515,311	73,947

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2023.

3. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2019.



Consulta Amigable de Ingresos (Mensual) Presupuesto y Ejecución de Ingresos

martes, 25 de abril del 2023

¿Quién realiza la recaudación?		¿De qué fuentes proviene la recaudación?		¿Cómo se estructura la recaudación?		¿Cuándo se hizo la recaudación?		
		Rubro		Sub-Genérica		Trimestre	Mes	
▲ TOTAL						54,459,949,556	81,480,297,014	92,299,942,532
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES						15,386,258,259	33,802,146,389	32,427,381,935
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES						15,386,258,259	33,760,388,338	32,385,766,519
▲ Departamento 16: LORETO						330,277,802	799,685,600	668,055,676
▲ Provincia 1601: MAYNAS						152,350,017	292,672,694	260,433,856
▲ Municipalidad 160101-011422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS						62,689,855	135,689,736	116,520,232
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						8,701,400	11,430,022	6,621,390
Genérica						PIA	PIM	Recaudado
● 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						5,634,409	8,060,401	6,010,400
○ 5: OTROS INGRESOS						2,629,600	2,930,319	541,600
○ 9: SALDOS DE BALANCE						437,391	438,302	69,390

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2023.

4. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2020.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)
Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 26 de abril del 2023


Año 2021

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación? Rubro	¿Cómo se estructura la recaudación? Sub-Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación? Trimestre Mes		
▲ TOTAL			83,488,286,578	123,164,568,063	136,000,675,302
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			19,612,831,122	41,981,156,201	41,024,842,767
▲ Gob Loc.Mancom. M: MUNICIPALIDADES			19,612,831,122	41,972,679,391	41,015,584,143
▲ Departamento 10: LORETO			570,652,411	974,883,953	823,811,209
▲ Provincia 1901: MAYNAS			211,085,127	324,177,960	282,805,647
▲ Municipalidad 190101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS			100,993,983	132,535,661	110,028,202
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			8,571,845	8,878,000	8,746,847
Genérica			PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			7,739,500	7,739,500	8,178,413
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS			832,345	832,345	329,434
<input checked="" type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			0	306,955	239,000

Notas

- Los montos están en Soles
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2023.

5. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2021.


Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 26 de abril del 2023


🏠 Navegador
Reiniciar
Exportar
Año 2020 ▼

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación? Rubro	¿Cómo se estructura la recaudación? Sub-Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
			Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			59.902.339.830	95.432.645.631	103.582.011.933
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			17.975.452.116	34.944.264.674	33.472.920.478
▲ Góv Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			17.975.452.116	34.936.268.874	33.464.749.489
▲ Departamento 10: LORETO			446.613.357	848.919.206	729.665.263
▲ Provincia 1801: MAYNAS			195.045.925	304.561.695	249.885.506
▲ Municipalidad 180101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS			77.254.684	120.499.171	102.243.521
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			8.403.770	8.653.315	6.529.719
Genérica			PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			5.653.170	5.653.170	5.674.927
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS			2.750.600	2.750.600	579.792
<input checked="" type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			0	249.545	275.000

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2023.

6. Presupuesto y Ejecución de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas 2022.


Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

miércoles, 28 de abril del 2023

Reiniciar Exportar Año 2022

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación? Rubro	¿Cómo se estructura la recaudación? Sub-Genérica	¿Cuándo se hizo la recaudación?		
			Trimestre	Mes	
▲ TOTAL			78.203.377,042	112.987.825.712	124.557.643.568
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			19.281.181.547	46.232.516.963	45.732.754.822
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			19.281.181.547	46.206.123.017	45.706.195.713
▲ Departamento 18: LORETO			474.326.643	850.153.513	791.104.332
▲ Provincia 1801: MAYNAS			200.914.978	330.950.662	309.000.302
▲ Municipalidad 180101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS			83.170.544	132.667.219	129.732.030
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			10.334.943	10.877.369	9.545.865
Genérica			PIA	PIM	Recaudado
<input type="radio"/> 3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			8.872.443	8.872.443	8.365.987
<input type="radio"/> 5: OTROS INGRESOS			1.462.500	1.462.500	641.305
<input checked="" type="radio"/> 9: SALDOS DE BALANCE			0	542.426	538.572

Notas

- Los montos están en Soles.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este período, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2023.

7. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2018.

Transparencia Económica **PRAD** Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto miércoles, 26 de abril del 2023

Navegador Descargas Reiniciar Exportar Año 2018 | Actividades/Proyectos


¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?		
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
▲ TOTAL										
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES										
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES										
▲ Departamento 16: LORETO										
▲ Provincia 1601: MAYNAS										
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS										
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS										
Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %		
<input type="radio"/> 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	121,625	688,966	686,341	214,512	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	31.1		
<input checked="" type="radio"/> 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	162,558	162,556	108,598	82,835	82,835	82,835	51.0		
<input type="radio"/> 5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,579,775	9,675,396	9,331,888	6,836,331	5,644,886	5,644,886	5,644,886	58.3		
<input type="radio"/> 5-25: OTROS GASTOS	3,000,000	901,191	899,886	732,197	502,026	492,298	492,298	54.6		
<input type="radio"/> 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,911	1,911	0	0	0	0	0.0		

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2023.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

8. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2019.


Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 27 de abril del 2023

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar
Año | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?				
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL				168,074,407,244	188,571,789,836	174,833,598,686	167,350,028,122	162,601,350,696	161,160,766,956	160,620,563,663	85.5
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				19,930,851,181	35,641,730,591	31,317,852,834	27,321,824,197	25,336,049,131	24,718,749,270	24,658,719,458	69.4
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				19,930,851,181	35,634,444,697	31,315,454,547	27,319,463,050	25,333,741,719	24,716,455,328	24,656,426,656	69.4
▲ Departamento 16: LORETO				563,942,659	917,700,428	863,051,861	719,813,615	668,127,125	657,574,818	654,718,222	71.7
▲ Provincia 1601: MAYNAS				226,639,636	337,166,840	317,781,399	291,443,799	254,326,395	252,787,929	252,453,509	75.0
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS				116,272,410	165,811,368	159,975,348	149,849,419	118,193,399	117,796,914	117,585,767	71.0
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				8,754,301	9,974,301	9,838,028	9,753,687	8,691,544	8,442,706	8,431,878	84.6

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,328,244	6,328,244	6,207,209	6,189,416	5,224,650	4,975,813	4,969,513	78.6
<input type="radio"/> 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	788,296	788,296	788,296	788,296	784,482	784,482	782,708	99.5
<input type="radio"/> 5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,637,761	2,562,338	2,547,248	2,480,700	2,400,336	2,400,336	2,397,582	93.7
<input type="radio"/> 5-25: OTROS GASTOS	0	295,423	295,275	295,275	282,075	282,075	282,075	95.5

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2023.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

9. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2020.

Transparencia Económica PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 27 de abril del 2023

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar

Año 2020 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro		Sub-Genérica		Departamento		Trimestre	Mes
▲ TOTAL				177,367,859,707	217,254,208,912	199,474,122,166	191,603,364,023	185,640,104,242	182,575,785,825	180,732,738,411	84.0
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				20,879,069,452	42,735,576,309	37,918,818,884	33,648,474,572	29,209,771,672	27,097,341,311	27,036,041,285	63.4
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				20,879,069,452	42,727,580,509	37,913,175,746	33,644,806,397	29,206,120,497	27,093,837,278	27,032,538,290	63.4
▲ Departamento 16: LORETO				610,992,194	1,133,204,243	1,034,340,535	962,875,549	851,792,164	830,055,356	828,904,993	73.2
▲ Provincia 1601: MAYNAS				252,055,906	407,723,806	376,177,360	358,229,778	320,271,634	312,731,568	312,391,833	76.7
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS				109,804,086	171,993,151	164,010,855	154,108,310	141,422,699	141,133,846	141,027,755	82.1
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				8,403,770	8,653,315	8,184,370	7,418,764	6,295,761	6,284,961	6,283,301	72.6

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
○ 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,636,945	2,636,945	2,513,550	2,490,676	1,492,111	1,492,111	1,492,111	56.6
○ 5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	520,000	539,730	438,737	136,961	136,961	136,961	136,961	25.4
○ 5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,246,825	5,431,576	5,187,019	4,754,785	4,630,347	4,619,547	4,617,887	85.1
○ 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		36,342	36,342	36,342	36,342	36,342	36,342	100.0
○ 5-25: OTROS GASTOS		8,722	8,722	0	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2023.

10. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2021.

ansparencia Económica PERU Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 27 de abril del 2023

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar Año 2021 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL				183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,424,917	198,888,507,105	198,384,770,971	87.3
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,637,988,887	32,266,004,790	32,229,353,239	71.7
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,178,370	32,259,212,874	32,222,566,323	71.7
▲ Departamento 16: LORETO				621,788,669	1,063,028,585	1,003,895,438	959,160,448	874,312,395	848,234,808	847,432,908	79.8
▲ Provincia 1601: MAYNAS				232,432,317	351,528,335	333,027,101	317,465,729	292,705,414	288,282,285	288,018,796	82.0
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS				115,291,474	148,892,353	146,519,404	138,563,311	116,492,811	116,464,595	116,436,783	78.2
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				8,571,845	8,878,800	8,790,075	8,749,962	8,207,217	8,203,781	8,192,644	92.4

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,610,923	2,610,923	2,598,222	2,598,222	2,272,481	2,272,481	2,271,960	87.0
<input type="radio"/> 5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,923,922	6,230,877	6,191,854	6,151,741	5,934,736	5,931,300	5,920,683	95.2
<input type="radio"/> 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,000	37,000	0	0	0	0	0	0.0

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2023.

[Sobre la información presentada](#) | [Estadísticas de uso](#)

11. Ejecución presupuestal de los Recursos Directamente Recaudados por el grupo genérico del gasto de la Municipalidad Provincial de Maynas periodo 2022.

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Transparencia Económica PERÚ

Consulta Amigable (Mensual)
Consulta de Ejecución del Gasto

jueves, 27 de abril del 2023

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar

Año [2022] | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Sub-Genérica	Departamento	Trimestre	Mes			
▲ TOTAL				197,002,269,014	237,822,055,719	225,523,646,445	215,889,884,172	212,635,976,317	209,483,928,012	209,257,687,120	88.1
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES				21,572,594,607	52,638,714,049	48,341,887,045	42,306,425,465	40,149,470,868	37,844,820,230	37,767,336,007	71.9
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES				21,572,594,607	52,612,602,256	48,328,703,030	42,301,070,231	40,144,121,286	37,839,495,942	37,762,018,640	71.9
▲ Departamento 16: LORETO				616,185,389	1,162,890,509	1,085,743,278	1,052,518,463	1,024,054,723	980,074,518	979,692,638	84.3
▲ Provincia 1601: MAYNAS				228,653,805	372,639,028	344,796,628	336,669,885	323,831,011	320,262,434	320,118,675	85.9
▲ Municipalidad 160101-301422: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - IQUITOS				96,856,164	147,955,235	142,996,915	140,134,076	130,910,916	130,819,688	130,746,416	88.4
▲ Fuente de Financiamiento 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10,334,943	10,877,369	9,645,999	9,286,487	9,142,678	9,134,678	9,134,678	84.0

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,541,817	2,541,817	1,995,619	1,986,845	1,986,845	1,986,845	1,986,845	78.2
<input type="radio"/> 5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,756,126	7,584,980	6,900,779	6,551,041	6,407,293	6,399,293	6,399,293	84.4
<input type="radio"/> 5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	37,000	100.0
<input type="radio"/> 5-25: OTROS GASTOS	0	713,572	712,601	711,601	711,540	711,540	711,540	99.7

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 31 de marzo de 2023.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso